



CONCEJO MUNICIPAL

ACTAN°143 SESIÓN ORDINARIA

En Villa Alegre, a 10 de noviembre de 2020, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, vía remota por plataforma Google Meet, bajo la presidencia del **Concejal Ricardo Lizama Soto** de acuerdo a lo establecido en artículo 62° de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y como secretario Municipal y Ministro de Fe, el **INGENIERO CONSTRUCTOR Claudia Berrios Nilo**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTE VIA REMOTA:

Don **RICARDO LIZAMA SOTO**, doña **MARIA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **JUAN SALGADO GARRIDO**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, don **JUSTO REBOLLEDO ARAYA** y doña **ORIANA NOVOA CABRERA**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES VIA REMOTA:

Administrador Municipal y Alcalde (S) Ingeniero Civil Industrial Arturo Briso, Director SECPLAN Constructor Civil Américo Ferreira, Abogado Rodrigo Cancino, Director de Control Interno Jorge Campos, Director (s) DAEM Francisco Bustamante, Encargado del Estadio Municipal Cristian Muñoz, Encargado de Comunicaciones Sergio Zapata y Asistente Técnicos Cristina Mena.

2.- TABLA:

2.1 Acuerdo de concejo para aprobar Acta N°142 de sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 2020.

2.2 Acuerdo de concejo para aprobar Acta N°15 de sesión extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2020.

2.3 El acuerdo del concejo para aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Disminuye item gastos:



35 "saldo final de caja" M\$9.000

Aumenta ítem de Gastos:

31.02.004.169 "Construcción Puente Derivado Canal Campos sector La Campiña, Villa Alegre" M\$9.000.

2.4 Presentación Plan Comunal de Salud.

2.5 Acuerdo del Concejo para aprobar PADEM 2021.

2.6 Correspondencia.

El Concejal Presidente del Concejo abre la sesión a las 15:40hr.

Antes de dar inicio al desarrollo de la tabla el Presidente del Concejo, Concejal Ricardo Lizama solicita modificar la tabla del concejo retirando el punto 4, Presentación Plan Comunal de Salud, para incorporar el tema siguiente: Déficit de funcionarios que hay en el Departamento de Salud. Solicita tomar acuerdo del concejo.

La suscrita le indica que el artículo 20 del reglamento de funcionamiento del concejo establece que retirar un punto de la tabla es una facultad del presidente del concejo comunal. El presidente exige tomar acuerdo.

La suscrita toma el acuerdo del concejo para retirar el punto 4 de la tabla: Presentación Plan Comunal de Salud 2021, para incorporar el tema siguiente: Déficit de funcionarios que hay en el Departamento de Salud.

Votación

Concejal Oriana Novoa	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejala María I. González	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:



Acuerdo N°1: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, retirar el punto 4 de la tabla: Presentación Plan Comunal de Salud 2021, para incorporar el tema siguiente: Déficit de funcionarios que hay en el Departamento de Salud."

3. DESARROLLO DE LA TABLA:

3.1 Acuerdo de concejo para aprobar Acta N°142 de sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 2020:

El presidente ofrece la palabra al concejo. Debido a que no hay observaciones se solicita tomar el acuerdo.

La suscrita toma el acuerdo:

Votación

Concejales Andrés Sáez	aprueba
Concejales Oriana Novoa	aprueba
Concejales María I. González	aprueba
Concejales Justo Rebolledo	rechaza
Concejales Juan Salgado	aprueba
Concejales Ricardo Lizama	aprueba

El concejal Rebolledo antes de votar observa que en el desarrollo del tema correspondencia, respecto de la carta reclamo funcionario de vivienda, indica que según lo que recuerda se habría tomado acuerdo. Se revisó grabación y no se tomó acuerdo respecto de dicho reclamo.

La suscrita indica que los temas muchas veces se discuten o se debaten, no obstante, es asiduo que no llegue a acuerdo.

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°2: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por 5 votos a favor y uno en contra, el Acta N°142 de sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 2020"

3.2 Acuerdo de concejo para aprobar Acta N°15 de sesión extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2020:



El presidente ofrece la palabra al concejo.

El concejal Rebolledo se burla de la secretaria municipal debido a un error de forma en la página 3. El presidente del concejo se ríe.

El concejal Salgado, observa, respecto del acuerdo del concejo de aprobación del camión limpia fosa, agrega. En la observación indica que todos aprobaron y no solamente el concejal Sáez, agrega que ha tenido que explicarle a la comunidad. La Suscrita le indica que el acuerdo fue tomado por unanimidad y que está establecido en el acta. Manifiesta su molestia de las felicitaciones que le han dado al concejal Sáez.

La suscrita toma el acuerdo:

Votación

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Oriana Novoa	aprueba
Concejala María I. González	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba

El concejal Salgado, en la votación, indica que no aprobará debido a que el acuerdo de la ordenanza de camión limpia fosa no indica unanimidad. La suscrita le indica que no es correcto y que el acta indica acuerdo unánime.

El concejal Lizama observa en la página 3 respecto de lo que habría querido decir, no obstante, la suscrita le indica que el acta establece lo que dicen y no lo que quieren decir.

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:



Acuerdo N°3: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, el Acta N°15 de sesión extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2020"

3.3 El acuerdo del concejo para aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Disminuye ítem gastos:
35 "saldo final de caja" M\$9.000

Aumenta ítem de Gastos:
31.02.004.169 "Construcción Puente Derivado Canal Campos sector La Campiña, Villa Alegre" M\$9.000.

Concejal Ricardo Lizama: presenta el tema y le otorga la palabra al director de administración y finanzas Cesar Morales.

Director de Administración y Finanzas Cesar Morales: presenta la modificación presupuestaria.

Director de SECPLAN Constructor Civil Américo Ferreira: saluda a todos y presenta la iniciativa: Construcción Puente Derivado Canal Campos sector La Campiña, Villa Alegre.

Concejal Ricardo Lizama: agradece la presentación y ofrece la palabra a los concejales.

Los concejales hacen preguntas respecto de la iniciativa y se muestran conforme con la propuesta. Los concejales hacen referencia a las inundaciones que se generaron durante las lluvias de invierno y por tanto es una buena iniciativa.

Concejal Ricardo Lizama: antes de tomar el acuerdo pide que el Director de Control interno se pronuncie respecto de la forma de la modificación presupuestaria ya que va dirigida desde el SECPLAN hacia don Cesar Morales, no va dirigida al Alcalde. Si bien, esta autorizada por el Alcalde subrogante, le parece que es un vicio por lo que espera pronunciamiento del Director de Control Interno, que está presente en la sesión.



La suscrita le indica que el cargo de SECPLAN es un cargo de exclusiva confianza del alcalde, por tanto, lo que propone dicho director es en representación del propio alcalde. Agrego que quien presenta, ante el concejo, las modificaciones presupuestarias, es el director de administración y Finanzas, conforme lo establece la L.O.C.M.

Concejal Juan Salgado: Se refiere a donaciones que hará para trabajos. Hace acotación sobre el canal de certenejas. Se refiere a molestias de vecinos por el no arreglo de los canales. Manifiesta su molestia porque indica que a veces no hay plata para reparar y son tramitados, entonces la gente se aburre.

Concejal Ricardo Lizama: insiste en que el director de control se pronuncie.

Director de Control Interno Jorge Campos: indica que la tabla no la puede modificar el SECPLAN por el hecho de ser un cargo de exclusiva confianza. Dice que eso no es correcto. Luego se refiere a las facultades del alcalde, respecto de la modificación de la tabla.

Concejal Ricardo Lizama: le pregunta por la modificación presupuestaria y también le pregunta si le llegó.

Director de Control Interno Jorge Campos: responde indicando que sí, pero tendría que abrir el correo del que le llegó. Hace una referencia general de lo que implica la modificación presupuestaria.

El presidente solicita tomar el acuerdo. La suscrita toma el acuerdo del concejo para aprobar la siguiente modificación presupuestaria: Disminuye ítem gastos: 35 "saldo final de caja" M\$9.000, Aumenta ítem de Gastos: 31.02.004.169 "Construcción Puente Derivado Canal Campos sector La Campiña, Villa Alegre" M\$9.000.

Votación

Concejal Juan Salgado	rechaza
Concejala María I. González	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Oriana Novoa	aprueba

Concejal Ricardo Lizama

aprueba



La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°4: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por 5 votos a favor y 1 en contra, modificación presupuestaria: Disminuye ítem gastos: 35 "saldo final de caja" M\$9.000, Aumenta ítem de Gastos: 31.02.004.169 "Construcción Puente Derivado Canal Campos sector La Campiña, Villa Alegre" M\$9.000.

El concejal Rebolledo solicita al director de SECPLAN respecto de la limpieza de los canales. Le encuentra toda la razón al concejal Salgado. Solicita al presidente del concejo que se pueda ver.

3.3 Deficit de funcionarios que en el Departamento de Salud:

Concejal Ricardo Lizama: presenta el tema y le otorga la palabra al Director Comunal de Salud Juan Amigo.

Director Comunal de Salud Juan Amigo: Saluda y agradece a todos los presentes. Agradece a todo su equipo técnico que estaba preparado para presentar el Plan de Salud 2021. Hace hincapié respecto del cambio de temática y pide las disculpas por no tener una exposición preparada y en adelante solo verbalizara la temática requerida.

En el desarrollo del tema, indica que en el mes de octubre presenta un plan de retorno presencial, respecto de los funcionarios que se encuentran en sus casas, acogidos a las instrucciones dictadas por decreto alcaldicio. Los funcionarios mayores de 60 años, y los que presentaban una enfermedad crónica no transmisibles, por el riesgo de desarrollar una infección severa frente al coronavirus. Dada la situación, se ha visto que gran parte del trabajo se los han llevado un grupo de funcionarios sin mayores beneficios, en relación a este otro grupo de personal que es el aproximadamente el 35% de los funcionarios. Muchos de ellos no han entendido el concejo de resguardo ya que a muchos de ellos se les ve contantemente comprando, o de paseo o en otros trabajos. EL concepto de protección se distorsionó. Por tanto, si no presentan riesgo en el desarrollo de



las mencionadas actividades, entonces es difícil que presenten riesgos en el trabajo, más aún con las medidas de protección que están utilizando. Se refiere que la propuesta del retorno fue enviada hace 3 semanas al municipio, pero hasta el día de hoy, indica, no tiene respuesta. Manifiesta que no a tenido ninguna atribución de las decisiones que se han tomado, sin que estas hayan pasado antes por la alcaldía.

Continua el encargado de recursos humanos y profundiza respecto de los datos de la cantidad de funcionarios que están trabajando. Solicitan que retornen al trabajo los funcionarios a excepción de las embarazadas y mamás de hijos menores de dos años, debido a que no tiene guardería y los que presentan patologías crónicas descompensada. Agrega que se seguirá trabajando en sistema de turnos cada 14 días como recomendación del servicio de salud. La jornada sería hasta las 17 horas.

Concejal Ricardo Lizama: agradece la presentación y ofrece la palabra al concejo.

Concejal Justo Rebolledo: pide las disculpas, sin embargo, era necesario ya que están ahí por algo, dice. Escuchando la exposición entiende que era necesario el cambio de tabla. Dice que no tenía idea que el Plan de Retorno había sido ingresado. Dice que no escucho nada de la extensión de horario para las postas.

El Director de Salud, responde indicando que el plan es para todo el Departamento de Salud incluida las Postas.

Concejala María González: pide disculpas a los funcionarios de salud, pero las cosas hay que hacerlas como corresponde. Agradece de la información que le entrega ya que, en parte, indica, desconocen la correspondencia que llega. Dice que concuerda con lo expuesto por el DESAM. Dice que la cosa tiene que ser, como tiene que ser. Pide al Director de Salud, en nombre de la comisión de salud, una reunión para el día jueves a las 12am.

El Director de Salud, responde indicando que ningún problema pero que sea a las 12:30hr.



Concejal Juan Salgado: se refiere a la primera línea que debieran ser los funcionarios de salud, espera que se tomen medidas. Espera que cuando sea viejito, se haga sumario y que alguien sea destituido, ya que nunca eso ha pasado. Se pregunta por el profesionalismo de los funcionarios. Continúa en los mismos términos. Se refiere como "ladrones" a todos los que se están robado un sueldo que pagan todos con las contribuciones.

Concejala Oriana Novoa: saluda a todos los funcionarios de salud. Pregunta si son 80 funcionarios con los que están trabajando o el 80%.

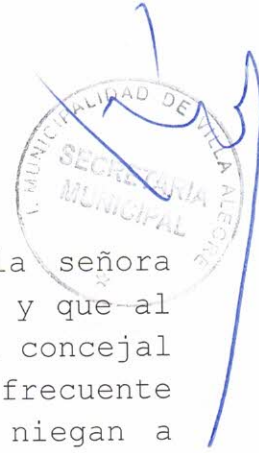
El Director de Salud, responde que son 80 funcionarios en total.

Concejala Oriana Novoa: retoma y le preocupa la atención en las postas. Pregunta de quien depende que se atienda en horario normal. Está de acuerdo con el retorno de los funcionarios. También pregunta por los horarios de atención en las postas.

El Director de Salud, responde las preguntas de la concejala. Continúa con respecto a los funcionarios que están con licencia hace 7 meses y están recibiendo sueldo gratis, no se les ha visto la cara acá. Pero cuando solicita la desvinculación, porque no cumplen los requerimientos técnicos, se le pone el pie encima. Si le piden poner orden, pide que le den herramientas que le permita poner orden. Continúa con la autoridad técnica que representa. Continúa en los mismos términos. Cuestiona el servicio y la vocación de algunos funcionarios.

Concejal Andrés Sáez: debería tener todo el respaldo, del concejo, para que pueda tomar las decisiones. Confía que lo hará de buena fe y pensando en todos. Lo encuentra increíble que no pueda desvincular a alguien. Sugiere tomar medidas. Encuentra lamentable que hace 3 semanas que no le den respuesta, dice que alguien tiene que dar una explicación. Está de acuerdo con el retorno.

Concejal Juan Salgado: le dice al Director de Salud que cuente con todo su apoyo. Indica que lo han llamado 5 candidatos a alcaldes para que él los oriente de lo que ocurre. Dice que se tiene que terminar muchas malas conductas de funcionarios.



Concejal Justo Rebolledo: se refiere al accidente de la señora Marcela Tapia Villalobos. Dice que no llego la ambulancia y que al parecer habría llegado bomberos a trasladar. Por tanto, el concejal pregunta si en el SAR se cumple la ley 20.584. Dado que es frecuente el reclamo, indica. Dice que hay profesionales que se niegan a atender. Solicita un informe, no obstante, el concejo no toma acuerdo. Continúa en los mismos términos.

Concejal María González: reitera la reunión para le próximo jueves a las 12:30hr. Pide pasar al otro tema.

El presidente del concejo pide tomar el acuerdo del concejo para pasar el tema del Déficit funcionario a la comisión de salud.

Votación

Concejal Oriana Novoa	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejala María I. González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°5: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, que el tema Déficit de funcionarios en el Departamento de Salud sea pasado a comisión de Salud"

Los concejales se ponen de acuerdo para la reunión de la comisión de salud.

Los concejales continúan conversando respecto del funcionamiento de la urgencia y el llamado de la ambulancia.

El presidente cierra el tema y continua con la tabla.

3.4 Acuerdo del Concejo para aprobar PADEM 2021:

Concejal Ricardo Lizama: presenta el tema y le otorga la palabra al Director(S) DAEM Francisco Bustamante.



Director(S) DAEM Francisco Bustamante: saluda a todos y hace una reseña del proceso de aprobación que se inició con la presentación ante el concejo, el día 29 de septiembre. Indica que el PADEM, es el instrumento que presenta el alcalde al concejo municipal. Indica también que no se presentaron observaciones, ni preguntas por escrito por parte de los concejales por lo que corresponde solicitar su aprobación.

Los concejales hacen preguntas al director respecto de las observaciones efectuadas por los Directores de las Escuelas.

Concejal Juan Salgado: pregunta si influye lo que diga ya que a veces no se toma en cuenta.

Concejal Justo Rebolledo: pregunta si se optimizaron los recursos con la pandemia, ya que aquí a fin de año se debiera contar con recursos.

Concejal Andres Saez: por este año no resiste análisis ya que está adaptado a la realidad de hoy. Está de acuerdo.

El presidente hace presente, al concejo que, interpuso una presentación en contraloría respecto de los concursos públicos de directores.

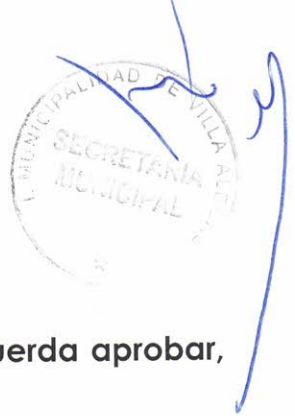
Director(S) DAEM Francisco Bustamante: responde todas las preguntas de los concejales y solicita que el programa se modifique en razón de la realidad del próximo año.

El término del año será el viernes 18 de diciembre en la Región del Maule.

El presidente del concejo pide tomar el acuerdo del concejo para aprobar el PADEM 2021

Votación

Concejal Juan Salgado	rechaza
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María I. González	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Oriana Novoa	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	rechaza



La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°6: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por dos tercios a favor, el PADEM 2021"

3.5 Correspondencia:

- Lectura de solicitud de Lomos de Toros de caucho en pasaje Bolonia de la Población Los Conquistadores de Catalina Reyes Concha vecina del pasaje. La solicitud la acompaña la firma de los vecinos del pasaje.

La mayoría de los concejales consideran que es necesario. El concejal Sáez, sugiere prudencia con las aprobaciones de lomos de toro, cree que debe verlo tránsito.

La concejala Novoa considera que no es un gran gasto, por tanto, se podrían instalar en donde se solicite.

La concejala González cree que debe analizarlos el departamento de tránsito.

El presidente pide tomar acuerdo para aprobar la solicitud de lomo de toro de caucho:

Votación

Concejal Oriana Novoa	aprueba
Concejala María I. González	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprobar
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprobar

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°6: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, aprobar la solicitud de lomo de toro de caucho en el pasaje Bolonia de la Población Los conquistadores"



- Lectura de solicitud de la presidenta del Concejo de Desarrollo Comunal de Salud, respecto de la esterilización de mascotas. Solicita gestión respecto a campañas de vacunación y esterilización.

Se les informa a los concejales que existe actualmente un programa de 1.000 esterilización financiado por la SUBDERE. Se efectuará en los 19 sectores. Se están efectuando desparasitación externa.

La concejala María González interrumpe para decir que eso ya lo sabían y que ya fue aprobado. Considera que es una pérdida de tiempo y pide que no debe leerse. La suscrita indica que, si llega al concejo, debe leerse o informar al menos. La concejala esta apurada y pide permiso para retirarse. La concejala se retira de la sesión de concejo a las 17:55hr.

La suscrita termina la lectura de lo informado por la veterinaria y SECPLAN respecto de los programas que estarán disponibles para los animales de la comuna.

- Solicitud de FEVIAL para ocupar la calle Ricardo Silva para que funciones la feria.
- Solicitud de Club Deportivo Unión Liucura de Villa Alegre, para la instalación de 4 luminarias en Campo deportivo. Adjunta cotización por \$800.000 pesos.

Los concejales comentas respecto del proyecto y como darle solución.

El presidente del concejo pide tomar acuerdo de concejo para solicitar, al Director de Control Interno se pronuncie si corresponde una subvención para la solicitud del Club Deportivo Unión Liucura:

Votación

Concejal Oriana Novoa


aprueba

Concejal Juan Salgado	aprobar
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprobar
Concejal Ricardo Lizama	aprobar

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°6: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, solicitar al Director de Control Interno se pronuncie si corresponde una subvención para la solicitud del Club Deportivo Unión Liucura"

El Concejal presidente del concejo levanta la sesión siendo las 18:03hr.



Claudia Berríos Nilo
Ingeniero Constructor
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre